# ACTUALIDAD Y ACTO

HÉCTOR ESQUER

Polo's notion of act of being is based on the equivalence between the notio of act and that of a first principle. A study of the central axioms of metaphysics compared with principles of identity and non-contradiction is also included.

Me propongo en este artículo ofrecer algunas indicaciones de lo que para Polo significa acto de ser. Es característico en él el establecimiento de la equivalencia entre la noción de acto y la de principio primero. Tal y como lo desarrolla, no cabe la discusión –frecuente en los filósofos que han seguido la línea de la filosofía clásica– sobre si el principio de no contradicción es un principio meramente lógico o si tiene, además, alcance real. Para Polo, si el principio de no contradicción es lógico, no es principio real, y si no es principio real no es propiamente principio. La razón es muy simple: decir qué significa principio equivale a establecer su carácter principial, es decir, mostrar que el principio realmente principia, y, a la par, establecer la vigencia entre todos ellos[1].

En la primera lección del *Curso de teoría del conocimiento I*, Polo declara que va a intentar formular axiomáticamente la teoría del conocimiento[2]. Los axiomas correspondientes a esta rama del saber no

[1] "La consideración temática de los primeros principios tiene que conservar su vigencia: de todos ellos; tal conservación ha de ser *entre sí* (...): todos los primeros principios tienen que estar vigentes. La congruencia del intelecto como hábito es el tema de la vigencia de los primeros principios en tanto que plurales". L. POLO, *Curso de teoría del conocimiento III* , 365-366, (citado más adelante como *CTC).*

[2] "La teoría del conocimiento humano es susceptible de una formulación o de un planteamiento programático. Es posible establecer un conjunto de asuntos siguiendo el modo normal de desarrollar un programa; pero también se puede hacer de un modo axiomático. La propuesta es la siguiente: *el programa, el planteamiento programático, se puede traducir, se puede trasladar, o convertir, en un planteamiento axiomático*". *CTC*, I , 7-8.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

son propiamente principios, por cuanto carecen de carácter principial. En esa misma lección afirma, en cambio, que los axiomas de la metafísica, son principios primeros: principio de no contradicción, principio de identidad y principio de causalidad en sentido trascendental[3]. El motivo por el que hay que sacar a relucir la teoría del conocimiento al tratar del tema del acto, es porque los axiomas de la metafísica, según Polo, sólo se pueden establecer en precisa distinción con los axiomas de la teoría del conocimiento. Los axiomas de la teoría del conocimiento se refieren, como es obvio, al conocer, y su estudio y consideración puede llevarse a cabo en estrecha correspondencia con el ejercicio del pensar humano[4]. En cambio, sobre los axiomas de la metafísica no cabe una discusión sobre su vigencia real como una discusión ulterior a su establecimiento, pues su establecimiento mismo es la formulación de dicha vigencia. El correcto establecimiento de los primeros principios de la metafísica disuelve, pues, la dicotomía entre principios lógicos y reales.

## 1. Actualidad y límite mental.

Lo primero que conviene notar es que lo pensado (objeto) se piensa actualmente o no se piensa. Se trata de la antigua averiguación aristotélica sobre la distinción entre la praxis y la kinesis. Un modo de aludir a la actualidad de lo pensado es notar que actualidad significa *ya*[5], es decir, lo pensado es pensado *ya* (en presente). Si no es pensado *ya*, de ningún modo se puede decir que esté pensado. Y precisamente porque lo pensado está pensado *ya*, por mucho que a algo *ya* pensado

---

[3] "He intentado una formulación axiomática de la metafísica, en un libro que se llama *El Ser*, tomo I, ni muy leído ni muy entendido. Simplemente he propuesto que la temática de la metafísica se puede trasladar a tres axiomas, que son los llamados primeros principios: el principio de identidad, el principio de no-contradicción y el principio de causalidad en sentido trascendental". *CTC*, I, 10-11.

[4] "La teoría del conocimiento humano es el estudio del conocimiento tal como podemos verificarlo en nosotros mismos. (...) Nuestro conocimiento es nuestro, podemos notar su valor operativo, porque ese valor operativo tiene lugar desde nosotros". *CTC*, I, 1.

[5] En la lección tercera del *CTC*, II, Polo establece que la objetualidad –el carácter de pensado del objeto–, permite una pluralidad de descripciones, las cuales, en rigor, son equivalentes. Para el presente trabajo he preferido emplear prioritariamente el *ya*, pues me pareció que tal nota descriptiva es la más afín a la noción de actualidad.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

se le despliegue –se vaya profundizando, o se le conozca mejor–, eso será más que lo que antes se ha pensado, pero no aumenta el carácter de *ya* pensado. El conocimiento podrá progresar en todas las líneas que se quiera menos en orden a ese *ya*, porque también lo que se añade es *ya* pensado. El carácter de *ya* de lo pensado es *constante*. Cualquiera que sea la conexión entre los objetos pensados, por más que se les analice o se añadan unos a otros, o se construya un sistema o una demostración, todo está según un *ya* respecto del cual no cabe avance[6].

Para apreciar mejor las implicaciones del hallazgo del *ya*, conviene traer a colación al sujeto cognoscente, que en cuanto que cognoscente, cuando se le piensa también se le piensa *ya*, y en tanto que se piensa *ya* su carácter de pensante no se mantiene en el *ya*. El *ya* es siempre la situación de lo pensado, pero hay una distinción clara entre pensar y pensado, pues no se puede decir que lo pensado piense. Si lo pensado pensara, tendría lugar lo que se llama autoconciencia, una relación yo-yo, el renacimiento –a nivel de objeto– del yo pensante. Pero, en cambio, esto no ocurre; el objeto es precisamente la imposibilidad de réplica del yo pensante: el yo pensado no piensa[7].

A lo anterior se puede añadir más: tampoco lo pensado propiamente es real. Es un conocimiento de lo real, pero lo real no se ejerce como objeto. Por el mismo motivo por el que el yo pensado no piensa, lo pensado no es real. El objeto pensado es una versión de lo real, pero esa misma versión no lo es. Lo real es acto, mientras que el objeto no se ejerce. Es algo así como una cosa detenida. A ello le conviene el nombre de actualidad, pero no el de acto. Si esto es así, implica que los griegos cometieron una confusión entre actualidad y acto. Si decimos que lo mismo es pensar y ser (Parménides), ya estamos en un ser pensado, pero el ser pensado no es un acto ejercido, no es extramental. Es actual, un inteligible en acto (de pensar), pero no es un acto real. Para una cosa, ser conocida es una denominación ex-

6 "Cabe pensar infinitud de objetos, pero todos ellos coinciden en serlo, y en dicha medida no se ha ganado nada; a eso llamo el *límite* del pensamiento. El límite del pensamiento es la objetivación". *CTC*, III, 372.

7 "Suelo emplear para el caso la fórmula *el yo pensado no piensa*, que vale según la constancia del estatuto de los objetos pensados (presencia mental). Ningún objeto piensa: puedo pensar que pienso, pero no puedo de ninguna manera comunicar mi carácter pensante a lo que pienso". *CTC*, III, 306.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

trínseca. No se puede decir que la realidad esté, *qua* realidad, en situación de objeto. La situación de objeto es más bien, como decíamos, un versar sobre la realidad (noción de intencionalidad), pero ese versar no atrae la realidad a la índole objetiva; las cosas no existen en la mente. Todo esto implica que conviene distinguir la actualidad del acto.

Aristóteles formula la noción de acto. Esta noción está presente en los grandes pensadores clásicos o que han seguido esta línea, pero cabe que aunque se vislumbre el acto, dicho tema sea consagrado con la actualidad. El paso del acto a la actualidad es una oscilación de la atención, una confusión. Para no incurrir en este error, es menester *mantenerse en la consideración del acto*. Si semejante averiguación (la del acto) es intercambiada por la noción de actualidad, se ha incurrido en un notable error, que gravitará más tarde en todos los temas metafísicos, pues la noción de acto es sin duda la noción más importante de la metafísica[8]. La solución, por tanto, va por el lado de asignar la actualidad al pensamiento, y reservar la noción de acto para la realidad. Sin embargo, esta delimitación presenta muchas dificultades teóricas que Polo intenta afrontar. En realidad, toda la propuesta de Polo puede mirarse desde este ángulo. Aquí sólo trataré de esbozar la cuestión.

## 2. La advertencia del ser.

La expresión poliana que expresa el mantenimiento atencional en el acto es la de *advertencia*. Advertir el acto es no dejar de considerarlo. Advertir el acto es no dejar de considerar al acto como acto, no sustituirlo por la actualidad. Si no se deja de considerar al acto como acto, el acto se despliega, no se consuma en un *ya*. Un acto no es un *ya*; el *ya* contradice el desplegarse del acto, pues implica claramente una detención (*ya*). Cuando se formula que "A no es no A", no expreso realmente el carácter no contradictorio del acto, porque en cuanto que las pienso –"A" y "no A"–, cada una de ellas está supuesta; tanto el ente como el no ente están supuestos. Supuesto significa objeto-pensado-ya. Lo que hace la mente en la fórmula aludida es la exclusión

[8] "La metafísica comparece entera al darle vueltas al tema del acto". *CTC*, I, 47.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

del no ente en virtud del ente: ente no es no ente. La atención está dividida, pues considera a ambos. Para poder excluir el no ente tengo que pensarlo, y *luego* lo excluyo[9]; y es claro que *eso* no es lo que hace la realidad en cuanto no contradictoria. Es patente que, en rigor, en la formulación aristotélica del principio de no contradicción se está funcionando según la actualidad. Lo que se formula es que ente es actual y no ente no lo es (actual), aunque ambos sean actuales como pensados. Pero no es menos claro que en la realidad no hay no ente; en la realidad sólo hay ente. Entonces, ¿porqué se excluye el no ente de la realidad? La respuesta no puede ser otra: en la realidad, el no ente no es actual, sólo es actual en mi mente. Es patente que tal noción no pasa de ser un ente de razón. Por tanto, no puede ser el valor real de la no contradicción. El valor real de la no contradicción tiene que ser el *persistir* del acto. Pero en la medida en que el acto persiste, de ninguna manera se puede decir que aparece el no acto. Si se concentra la atención en el acto, no aparece el no. Si no se concentra, se objetiva el acto, y en vez del acto se tiene la actualidad. Y, más adelante, con la actualidad otra actualidad (la actualidad del no ente). No es, por tanto, lo mismo formular judicativamente que el "ente no es el no ente" –aún cuando la intención sea excluir de la realidad el no acto– que mantenerse en la consideración del acto, de tal manera que no aparezca nunca el no acto. Esto es lo que sí hace la realidad, no sucumbir a la nada, persistir. Extramentalmente, lo contradictorio, propiamente hablando, es que aparezca la nada, porque si el acto no se mantiene en la realidad, el acto se acaba, y al acabarse habría lugar al no acto en la realidad. Por tanto, la no contradicción real no puede ser la comparación entre el acto y el no acto; tiene que ser el proseguir del acto. A este proseguir le conviene el nombre de persistencia[10]. El "es" de la existencia, dice Polo, no es un "con" de consistencia ni un "sub" de

---

9 "La realidad del principio de no contradicción no se entiende al pensar comparativamente el ser y la nada, para *luego* excluir la nada: la realidad del principio de no contradicción es incompatible con que la nada aparezca en el tiempo...". *CTC*, III, 342.

10 "...*ser* la criatura significa persistir (es mejor emplear formas verbales para hablar de actos. El ser en tanto que forma verbal designa la realidad como acto. *Actus essendi* es una fórmula que ha de conducirse al valor verbal activo del verbo ser. El valor verbal activo del ser creado es, justamente, la no contradicción real; no contradicción real significa, justamente, comenzar sin cesar ni ser seguido)". *CTC*, II, 148.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

subsistencia, sino un "per" de persistencia. Existir significa persistir. Ser equivale a persistir; y solamente así se puede decir que sea no contradictorio. De esta manera se distinguen la no contradicción de la identidad, que es otro primer principio. Polo emplea el verbo "maclar" a la confusión entre ambos principios (el de identidad y el de no contradicción). Pero cuando se formula la noción de persistencia, la macla desaparece. *Macla* es una expresión que se emplea en minería para referirse a la penetración de cristales. Aquí la macla es debida a la actualidad. La distinción de acto y no acto está montada sobre la actualidad (ambos han sido objetivados). El acto es lo actual, y el no acto lo no actual. La no contradicción se entiende como identidad en términos de actualidad. Pero es claro que la actualidad (el *ya*) no puede ser el primer principio real. La macla entre el principio de no contradicción y el principio de identidad es patente. El único motivo para separar A de no A, es que A sea idéntica a sí misma; y viceversa: el único motivo para establecer que A es A, es que A no es no A (su no contradicción). ¿Cuál de los dos principios es primero? La respuesta a esta pregunta es poco menos que imposible mientras la macla no quede resuelta. ¿Puede decirse que la solución es indiferente? Los primeros principios son el tema de la metafísica.

Para evitar equívocos, es preferible formular la persistencia diciendo que "ser equivale a persistir". O también, que "ser significa persistir". No se trata de un mero prurito lingüístico, sino de tomar una precaución para no sugerir que el ser se advierte judicativamente. En estas cuestiones el lenguaje no nos ayuda. Por otra parte, es claro que no hace falta lenguaje para tematizar lo que estamos llamando persistir. Claro que si se tiene que expresar, el lenguaje resulta inevitable, pero ese es otro asunto.

## 3. La hegemonía de la actualidad.

A todo esto se podría reponer que algo que no deja nunca de ser actual cumple todos los requisitos para que no aparezca nunca la no actualidad, la nada o el no ser. Y así es como Boecio formula la noción clásica de eternidad. En definitiva, también Aristóteles, cuando en el libro Gamma examina el principio de no contradicción. Antes de



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

analizar la cuestión de la eternidad, analicemos cómo juega la actualidad en los órdenes inferiores. Habla Aristóteles: no se puede predicar y no predicar *simul* de lo mismo. Si decimos que perro es blanco, no podemos decir que perro no es blanco, pero, bien entendido, *ahora*. También si decimos que perro es, no podemos decir que perro no es (ahora). Puede ocurrir, sin embargo, que haya alteración. Según el tiempo, no según la actualidad, es decir, de acuerdo con un cambio, puede ser que el perro pase de ser blanco a ser negro, y eso no es contradictorio según Aristóteles. Y asimismo puede ocurrir que el perro que ahora es deje de ser. En estos argumentos se descubre que la actualidad es, por así decir, limitada. El perro es blanco *mientras* es blanco. Lo que no puede decirse es que, a la vez, es blanco y no es blanco. Aquí juega la actualidad de blanco. Con el perro como sustancia pasa igual, aunque el perro dura más que el blanco. Blanco es un accidente y el perro no. El perro es una sustancia generable y corruptible. Lo contradictorio sería decir, a la vez, perro y no perro. También sobre perro rige el criterio de actualidad: perro es perro actualmente. Mientras es perro no es no perro. Pero muerto el perro, entonces se puede decir no perro. Las sustancias, pues, tampoco son enteramente actuales. Si los accidentes sólo son actuales de acuerdo con el *mientras*, y las sustancias también lo son de acuerdo con su propio *mientras* –aunque sea, por así decir, más largo que el de los accidentes–, ¿qué será aquello que siempre es ahora?, es decir, ¿qué actualidad hay que no es un mientras? Ha de ser algo que no esté en el orden de la generación y la corrupción, ni en el orden de los accidentes, es decir, una actualidad eterna. Eterno significa actualidad que no se acaba, y que tampoco empieza: *tota simul et perfecta possesio interminabilis vitae*.

Sin embargo, donde está claramente indicada la eternidad es en el pensar. La eternidad tiene que ser la eternidad del pensar: *nóesis noéseos nóesis*[11]. El criterio de actualidad lleva a decir que lo supremo es lo enteramente actual, y lo enteramente actual es la teoría, si es que la

[11] "El entendimiento se entiende a sí mismo, puesto que es lo más excelso, y su intelección es intelección de intelección". ARISTOTELES, *Metafísica*, XII-9, 1074$^{b}$, 33-35.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

teoría no es intermitente[12]. Y sólo no es intermitente cuando es *nóesis noéseos nóesis*.

Si el acto se confunde con la actualidad, el criterio de actualidad rige la metafísica, la cual es formulada según el mayor o menor grado de la misma: los accidentes son menos actuales que las sustancias, y las sustancias son más o menos actuales de acuerdo a su grado de perfección. Al final, el tema de Dios. Así tenemos a la metafísica controlada por el principio de no contradicción entendido en términos de actualidad. En el fondo, es una consecuencia de "asomarse" al acto y sustituirlo por la actualidad. Pero, ¿y si lo que es actual es el objeto y sólo el objeto? Lo que se piensa se piensa ahora, es decir, actualmente, y se piensa *como* actual. La teoría de la actualidad está contenida en el *Curso de teoría del conocimiento I*, según la cual, siempre se conoce en acto. Pero se conoce en acto lo actual cuando el acto es la operación. En el nivel de la inteligencia (dejando debajo el nivel de la sensibilidad), hablamos de la presencia (operación) en conmensuración con lo presente (objeto pensado), lo cual queda desarrollado en las primeras lecciones (no en la primera) del segundo tomo de dicho Curso. Allí aparecen las descripciones de lo actual: lo abierto, inmediatamente, ya, hay, etc. Lo actualmente pensado tiene que ser lo inmediato, porque si no fuera inmediato no estaría ya pensado, sino que quedaría por pensar, pero si queda por pensar no es objeto, ya que –pido disculpas por la machacona insistencia[13]– el objeto es lo que ahora se piensa, lo que *ya* se piensa.

Cabe decir que si el acto de pensar es así, dicho acto de pensar es superior al movimiento transitivo, pues la operación es inmanente. El movimiento sólo es uno en el término, dice Aristóteles, pero cuando es uno en el término cesa. En cambio cuando se trata de enérgeia, o de praxis perfecta, la operación es una en el objeto, es decir, se corresponde con algo actual, no es una sucesión, no es acto de la potencia en tanto que potencia. La operación intelectual no tiene ninguna potencia[14]. Si no se ha conocido *ya*, entonces no tenemos objeto; si conoce-

---

12 "Es evidente que entiende lo más divino y lo más noble, y no cambia; pues el cambio sería a peor, y esto sería ya cierto movimiento". ARISTOTELES, *Metafísica*, XII-9, $1074^b$, 25-27.

13 Como se verá, la insistencia no es ociosa.

14 La potencia, propiamente, hay que ubicarla, en todo caso, a nivel de inteligencia como facultad. Es ella la que pasa de la potencia a acto.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

mos *ya*, tenemos objeto conmensurado[15] con una operación cognoscitiva.

## 4. Discusión acerca de la noción de actualidad.

Todo es, pues, actual cuando lo pienso. Sin embargo, lo actual es una limitación, por muy superior que sea al movimiento transitivo. Es posible incrementar el conocimiento operativo, pero el conocimiento operativo es constante en términos de actualidad. La actualidad es la misma se piense lo que se piense. Da lo mismo si se piensa perro o gato o una fórmula matemática. O se le piensa *ya* o tal objeto no es pensado. Desde el punto de vista del *ya*, todos los objetos coinciden. Y si se admite esta coincidencia, hay que admitir que el *ya* es lo que está detenido: aquello respecto de lo cual el conocimiento no puede progresar como operación. Entonces, para formular la no contradicción, la tengo que formular estableciendo dos actualidades y comparándolas: "ente" y "no ente". La segunda se piensa y se niega de la realidad. La primera es actual tanto en la mente como en la realidad: es realmente actual. Pero esto último no parece admisible, pues, –dicho así, de momento– es bastante raro que el límite del pensar, aquella dimensión según la cual las operaciones cognoscitivas están limitadas –aquello en lo que no progresan, o sólo progresan tematizando otros contenidos o estableciendo relaciones, las cuales tampoco se pueden liberar del *ya*– coincida con el carácter real de lo real. ¿Puede decirse que se conoce lo real en tanto que real, en términos de la fijeza del objeto? Desde cierto punto de vista puede admitirse que la operación inmanente es algo de gran perfección, al menos comparada con lo mudable. Pero no es el conocimiento del ser *qua* ser. Y por tanto no es el conocimiento de la contradicción en cuanto la no contradicción sea una no contradicción real. Una no contradicción real tiene que ser tal que sin necesidad de ser eterna, no permita aparecer el no. En definitiva, para Polo el criterio de eternidad del que aquí hablamos es idealista. La eternidad, así entendida, es la presencia absoluta (Hegel).

[15] La noción de conmensuración significa que objeto y operación son estrictamente correlativos: tanto pensar, tanto pensado; ni más pensar que pensado, ni más pensado que pensar.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

Es preferible poner el acto en relación con la *actividad*, no con la actualidad, porque según la actualidad el acto en todo caso es pensado, mientras que según la actividad el acto no deja de ser tal[16]. Si, por otra parte, el propósito es hacer una investigación del acto no en cuanto pensado sino en cuanto ser, entonces es mejor el criterio de actividad que el criterio de actualidad. Si decimos que para lo conocido, ser conocido es una denominación extrínseca, ¿qué quiere decir que la actualidad es un criterio de realidad? El acto de ser no puede ser una actualidad[17], tiene que ser otra cosa. Cuando hablamos de actividad, no aludimos al movimiento transitivo, acto imperfecto de lo imperfecto, sino de algo más: el acto de ser ha de ser activo. ¿No será más cierto que el ser real no es actual? Con esto no queremos decir que sea inactual, sino que la actualidad no vige en él, que respecto del ser real la actualidad es una denominación extrínseca. Vale decir: ni es actual ni deja de serlo; es otro asunto.

Sin embargo, puede parecer que la exclusión de la actualidad del orden real nos conduzca a Protágoras (un heraclíteo) o Anaxágoras[18] (para el cual, como todo está en todo, todo se puede predicar de todo). Una trirreme no es lo mismo que un remo, pero como objetos pensados. Mientras que la trirreme sea trirreme (actualmente), es trirreme y no remo ni nube. Son objetos distintos, y cada uno es *ya*, y precisamente es por eso por lo que no se pueden mezclar. Para Protágoras nada es un *mientras*. La sustitución, por decirlo así, es instantánea. Es el movilismo universal. Un claro ataque a la causa formal. El contraataque de Aristóteles es precisamente la defensa de la causa formal. El movilismo universal es la desformalización de la realidad. Anaxágoras

---

16 Ciertamente, también en este último caso el acto es pensado, pero con una importante diferencia: el acto mental correspondiente no puede ser una operación cognoscitiva, sino un hábito. Un hábito cognoscitivo no está regido por la actualidad.

17 La tesis de Polo al respecto irá a parar a que en la realidad no hay actualidad, o que la realidad no es actual. La actualidad es lo mismo que el presente (a que da lugar la presencia). La cuestión por tanto será esta: la realidad es sólo antes y después, sin juego con el ahora.

18 "Será lo mismo una trirreme que un muro o un hombre, si de todo se puede afirmar o negar cualquier cosa, como necesariamente han de admitir los que hacen suyo el razonamiento de Protágoras. Pues, si alguien opina que no es trirreme el hombre, es evidente que no es trirreme; por consiguiente también es trirreme, si la contradicción es verdadera. Y resulta entonces lo que dice Anaxágoras, que todas las cosas están juntas...". ARISTOTELES, *Metafísica*, IV-4, 1007b, 20-26.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

sostiene la tesis según la cual las formas están en todas las formas, con lo cual las formas se mezclan. De aquí que el criterio de actualidad parezca extraordinariamente importante, puesto que una negación en el sentido de un instantaneísmo es una desformalización; y en el sentido de una mezcla total, todo sería todo. En este último caso una trirreme es un remo. En esta situación, dice Aristóteles, no cabe discurso; y como no cabe discurso lo que hay que hacer es callarse. Si niego el principio de no contradicción entonces me obligo a callar, me obligo a no pensar, a no conocer, en cuyo caso me reduzco a la condición de planta[19]. Un argumento *ad hominem* de mucha fuerza. Si pienso, lo que pienso lo pienso *ya*. Acto seguido puedo pensar otra cosa, pero también esto último lo pienso *ya*. Por tanto, ni mezcla ni movilidad pura (ni Anaxágoras ni Protágoras). De aquí el prestigio de la causa formal, que parece tragárselo todo.

La solución se perfila si consideramos que no sólo hay causa formal[20]. También hay causa eficiente y causa material. Estas últimas, empero, pueden reducirse al movimiento –*actio* (causa eficiente) *in passo* (causa material)–, el cual es una excepción de la actualidad. Es claro que el movimiento no es actual. Es un *mientras* no actual, y por eso es un acto imperfecto. Es acto de la potencia. La potencia aquí es como un *tertium quid* para no caer en una visión completamente actual de la realidad, y nada más que actual, que es lo que ha hecho Parménides (un fijismo total). La manera de admitir el movimiento es decir que no sólo hay actualidades, sino que hay algo que es algo así

---

19 "Pero se puede demostrar por refutación también la imposibilidad de esto (la imposibilidad de que una cosa sea y no sea al mismo tiempo), con sólo que diga algo el adversario; y, si no dice nada, es ridículo tratar de discutir con quien no puede decir nada, en cuanto que no puede decirlo; pues ese tal, en cuanto tal, es por ello mismo semejante a una planta". ARISTOTELES, *Metafísica*, IV-4, 1006ª, 10-15.

20 El desarrollo de esta tesis no podemos hacerlo aquí. Puede encontrarse en el *IV Curso de teoría del conocimiento*, de Leonardo Polo, de próxima aparición. Sin embargo, señalaré que si las causas son causas entre sí (*ad invicem*), ello compromete la interpretación de la causa formal como actualidad de lo real. Que las causas sean causas entre sí no significa que unas causen a otras, sino que la causalidad está distribuida en sentidos causales, es decir, que la causalidad es concausalidad. Un sentido causal remite a los otros, pues ninguna causa es causa por separado. La tesis contraria supone a la causa, la piensa *ya*. Pero es evidente que si el *ya* se adscribe a la causa, se ha perdido con ello su propio carácter causal. Por tanto, la causa formal es concausal con los otros sentidos de la causalidad, lo que implica para ella que nunca logra la actualidad. Evidentemente, ni la causa material ni la eficiente son actuales. La concausalidad física es el antes.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

como un actualizarse, o algo que sólo en el término es actual, lo cual quiere decir que, mientras, no hay actualidad, sino proceso. El *mientras* no es actual, es proceso. Otro sentido del acto. Por una parte el acto actual; por otro, el movimiento (un acto no actual): acto de la potencia en tanto que potencia. De allí que se tenga que definir la potencia como "lo otro, en otro". Cabe decir: lo otro de lo actual, en otro, es decir, no en sí misma, sino en lo actual. Así tenemos a la *physis* funcionando, pasando de potencia a acto. Pero en definitiva es pasar del movimiento (acto imperfecto) a la actualidad, aunque sea actualidad segunda, es decir, actualidad del tipo del accidente. Segunda, no porque sea menos actual que la sustancia, sino porque es menos tiempo actual, que no es lo mismo. La sustancia puede ser actual aún cambiando de accidentes. Por lo tanto, el principio de no contradicción vale más para la sustancia que para el accidente. De allí que la sustancia tenga que tener forma, y forma sustancial. La forma sustancial es más perfecta que las formas accidentales. Todo esto es el dominio del criterio de actualidad. La excepción es el movimiento, pero no es una excepción constante, pues termina en la misma actualidad. En cuanto hay actualidad ya no hay movimiento; y por eso la potencia es lo otro en otro. La noción de potencia puede resultar casi ininteligible, y ello obedece a que lo inteligible es lo ya pensado, y lo ya pensado es lo actual; la potencia, en cambio, es lo no actual. Entonces, ¿cómo se puede decir que es inteligible? O, mejor aún, ¿qué significa potencia? Habría que admitir que es algo muy próximo al no ser o una manera de no ser, ya que el ser es lo actual. Sin embargo, parece necesario admitirlo, pues, si no, el movimiento no se puede establecer. Pero como consta al sentido que algo se mueve, es imprescindible admitir tal noción. Por otra parte, si lo que se considera es el movimiento, como es acto de la potencia, si se le considera a él como tal, no se mueve. El movimiento tiene que ver con el móvil en cuanto que el móvil es distinto del movimiento. El movimiento no se mueve, pues si se moviera tendríamos un proceso al infinito, ya que lo que se mueve es la potencia en la búsqueda del acto en virtud del movimiento. Esta conclusión es sorprendente, y revela que todas estas averiguaciones están dominadas por un claro criterio de actualidad.

La clave del asunto es la siguiente. La actualidad tiene su sede en el conocimiento (operativo-objetivo) –ya he dicho que por esto la eter-



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

nidad no puede ser sino *nóesis noéseos nóesis*, o afirmar que la sustancia eterna es ingenerable e incorruptible, y por lo tanto es intelectual (de aquí arrancan los argumentos a favor de la inmortalidad del alma)–, y es aquello por lo que el conocimiento no crece (límite mental). Entonces, no es correcto consagrar el no crecimiento del conocimiento como la manera de acceder a lo más perfecto. ¿No será que en estas consideraciones precedentes hay un olvido del acto? Es verdad que Aristóteles ha vislumbrado el acto, pero lo ha consagrado con la actualidad, no ha continuado la consideración del acto. Pero si se continúa, no se puede admitir que el acto es la actualidad. Para ello hay que eliminar el *ya* del acto. Entonces al acto se incrementa como acto, y es el acto como actividad, no como actualidad. Si sigue siendo acto, pero no como acto paralizado (*ya*), entonces no es objeto, porque el objeto está bajo la hegemonía del *ya*. Y la única manera posible para llegar a esta noción (la de acto) es abandonar el *ya*. Esto es, abandonar la presencia, el ejercicio de la operación cognoscitiva, que es aquello con lo que se conmensura el objeto pensado, todo lo cual es hacedero si se detecta su carácter de límite[21]. Este estriba en que el conocimiento operativo siempre se ejerce según el *ya* de la presencia. En este orden de conocimiento puedo conocer más o menos, pero aún lo que conozco más, lo conozco *ya*; y esto quiere decir que no se supera el *ya*. ¿No es lógico, entonces, en tanto que se quiere no perder el acto en tanto que acto, no poner en el acto ese carácter limitado? El acto es trascendental en el sentido preciso de transobjetivo. El acto no es objetivo, pues es algo más que una actualidad. *Pensar actualmente es la imposibilidad de pensar un incremento*. Con la actualidad se piensa algo, y luego otro algo. Por este camino se puede construir un sistema, pero cada uno de los elementos de ese sistema están bajo el límite mental; luego el sistema será algo más amplio respecto de algún o algunos elementos de dicho sistema, pero el sistema entero también está bajo el límite[22].

---

[21] Esta es la propuesta central de Leonardo Polo: el llamado abandono del límite mental. La connotación negativa que conlleva la expresión no carece de justificación teórica. El ser se advierte justamente cuando se detecta el límite mental en condiciones tales que sea posible abandonarlo. Así comienza la Advertencia Preliminar de *El Acceso al Ser*, citado como *AS*.

[22] "La objetividad es *constante* (no general u homogénea, ni posicional tampoco) por más que *lo* objetivado no lo sea. Este es, como ya se ha dicho, el reparo más serio a la filosofía hegeliana. (...), la rectificación más neta del idealismo es advertir la



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

Puede reprocharse que el conocimiento humano es limitado, y que pretender abandonar el límite es algo que supera las posibilidades humanas. Pero entonces el acto de ser sería incognoscible para el hombre, y la metafísica es imposible. Decir que el ente se dice de varias maneras, y que el ente veritativo es distinto del ente real, serían ganas de hablar. El conocimiento intencional del ser no basta, pues no coincide con el ser[23]. Si el ser es acto y lo intencional no es un acto real, no hay manera de acceder al ser por la vía de la intencionalidad. Si se acepta que el conocimiento humano es limitado y que el límite es el *ya*, la renuncia a la metafísica se hace necesaria; a menos que el límite se pueda abandonar.

## 5. Principio de no contradicción y principio de identidad.

Ahora conviene ofrecer alguna indicación sobre si el abandono del límite lleva a alguna parte. Es decir, si el abandonar el límite no conduce a la oscuridad; si al abandonar el límite conozco algo más, conozco justamente ese más que el límite no permite conocer.

Hegel pretende que el conocimiento absoluto es la presencia absoluta. En términos de la superación del límite, Hegel no va más allá de lo que dice Aristóteles al formular la noción de eternidad. Él mismo lo confiesa, cuando al final de la Enciclopedia, introduce el pasaje del libro lamda de la *Metafísica* de Aristóteles, según el cual la eternidad es la *nóesis noéseos noesis*, señalando que eso es la cumbre del ser. Hegel lo interpreta en el sentido de una presencia que lo abarca todo (saber absoluto). No se da cuenta que eso es sucumbir al límite. Pero, ¿y si la metafísica clásica es también una metafísica de la actualidad?

Lo que es contradictorio con el ser es que deje de ser. Pero esto debe entenderse bien. Si se dice que no deja de ser en términos de *ya*, no se dice que no deje de ser en sus propios términos. Prueba de ello es lo que manifiesta Hegel sobre la noción de infinito. Si el infinito es distinto del finito entonces no es infinito, puesto que si se piensa in-

---

constancia de la presencia, que descalifica lo que hemos llamado su altura". L. POLO, *Hegel y el Post-hegelianismo*, 82.

[23] "...la noción de ser es distinta del ser, pues, salvo que se acepte el idealismo, su coincidencia con él sólo es intencional, no plena. Pues bien, esta diferencia es incompatible con lo que llamo persistir." L. POLO, *AS*, 15.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

finito-y-finito, se piensa más que si se piensa sólo infinito. Es superior el infinito-y-finito que el infinito solo; es decir, es más infinito aquel. Por tanto, para pensar el infinito es menester incluir en él a todos los contenidos pensable finitos, y construir un sistema total.

Esto último, sin embargo, se debe al límite. Ningún objeto pensado puede saturar la mente humana, pues todos ellos son limitados. De aquí que Polo formule la noción de infinitud operativa[24], según la cual, siempre se puede ejercer una nueva operación, y no hay ninguna que sature la mente, pues todas ellas están limitadas (*ya*). La noción de idea absoluta carece de justificación, pues en esta línea de pensamiento siempre se puede pensar una idea más general.

Fijemos, en cambio, la atención en el acto de ser, sin suponerlo (sin el *ya*). El acto de ser no cesa. Si cesara significaría que ha aparecido la nada, pero entonces la nada sería *ya*, con lo que incurriríamos en lo mismo (la inteligencia sería más amplia que el ser, pues podría objetivar el ser *y* la nada). Por tanto, si decimos que el acto de ser cesa es que lo hemos objetivado (cesar implica el *ya*). El acto de ser no cesa. El principio de no contradicción no es la espera de la contradicción, su aparición y su negación, sino que no aparezca. Para que no aparezca la contradicción, el acto de ser ha de ser incesante, pues de lo contrario aparece la contradicción, necesariamente.

El acto de ser ni cesa ni es seguido. Si es seguido es seguido por otro, y si es seguido por otro nuevamente se introduce la objetivación (la presencia). Es patente que al ser seguido por otro, ese otro sigue *ya*. Añadamos lo siguiente: para ser acto de ser basta con ser, no hace falta ser eterno. Basta un comenzar. *Comienzo que ni cesa ni es seguido*. He aquí la formulación entera del principio de no contradicción. El carácter de comienzo no debe entenderse como una caracterización sobreañadida a la no contradicción, sino estrictamente equivalente con ella. En rigor, persistencia, comienzo trascendental, no contradicción, son asimismo equivalentes. La persistencia tiene que entenderse como comienzo, pues no puede ser lo más alto; su advertencia hubo de contar con la indicación de la concausalidad en la que la persistencia se analiza.

[24] "La inteligencia es operativamente infinita." L. POLO, *CTC*, II, 205.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

Cabe objetar que si se trata de un comienzo, se puede pensar una *parte ante*. Pero esto debe desecharse, pues implica que lo que sigue, sigue. Comienzo que ni cesa ni es seguido equivale a persistir.

El carácter de *comienzo* no se puede tematizar sin notar que el principio de contradicción es creado[25]. Ello se advierte al advertir el persistir, pues el carácter de acto del comienzo no es más radical que el carácter de creado. Para el acto de *ser* creado, la creación no es algo accidental o sobrevenido[26]. El acto de ser, como *creatura*, es incoación pura, lo que significa que no cabe distinción entre ser-*creado* y *ser*-creado. Claro está que todo esto es impensable sin abandonar el límite mental (el *ya*), pues según el límite el ser creado queda supuesto, y se supone a Dios. La distinción entre el ser creado y el Increado obedece a motivos de mayor peso, no a que se trate de dos supuestos. Por otra parte, hay que excluir la interpretación temporal del comienzo trascendental, pues es claro que el comienzo temporal cesa para dar paso a otros *ahoras*.

El principio de no contradicción es un principio, y un comienzo es un principio primero: justamente la primordialidad del persistir. El comienzo es el comenzar. No se olvide que acto significa actividad. Al comenzar del comienzo no hay que añadirle el no cesar ni ser seguido: todo hay que verlo de una vez (concentración de la atención). Las caracterizaciones lingüísticas van apareciendo desde la concentración atencional. El comienzo no se consuma en un comenzar, pues si esto ocurriera sería seguido. Por eso conviene llamarlo persistir.

Ahora bien. Si la persistencia se advierte como creada, en su misma consideración se vislumbra la noción de Incausado (Origen). Se trata ahora del primer principio absoluto, de la Identidad originaria. Cuando se piensa a Dios como Identidad Originaria ocurre algo semejante a lo referido sobre la persistencia. Si supongo a Dios (si lo pienso *ya*), tengo a Dios y a la nada. Pero esto no tiene ningún significado extramental. Pensar a Dios como primer principio y en su estricto significado extramental equivale a pensarlo como identidad. Dios como principio de identidad significa Origen. No es que la identidad sea lo idéntico, ni que se consume como identidad, ni que la

---

25 "La actividad 'acapara' la atención, y esto hasta el punto de que se llega a Dios en tanto que la advertencia de la actividad no se pierde". L. POLO, *El Ser I*, 266.

26 Una explicación de esta difícil discusión puede leerse en *CTC*, III, lección IX, 1, 337 y ss.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

identidad consista en identidad. Tampoco la identidad es *algo*. Como acto, la identidad es el Origen, su *absoluta primariedad*. Y es así como se piensa la identidad: reduciéndola al Origen, de tal manera que se renuncie a pensarla de cualquier manera que no sea Origen. Esto sí que es la Eternidad. La diferencia, pues, entre el principio de no contradicción y el de Identidad, está en que principio de no contradicción significa comienzo (que ni cesa ni es seguido), y el de identidad significa Origen. Tal diferencia es intrínseca a los primeros principios como actos, sin necesidad de recurrir a la consideración de la esencia.

El *ni cesa ni es seguido* no le hace falta al Origen, pues pensar el Origen es volverse a él sin peligro alguno de salir de él, o sólo saliéndose si la atención vacila. Por tanto, ni comienza ni cesa si es seguido: es pura identidad. Y si se piensa la Identidad de otra manera, se le supone (*ya*). El carácter no supositivo de la Identidad es el carácter de Origen. Principio de identidad significa Origen puesto que ello no puede ser sino la pura simplicidad divina. Simplicidad pura significa ausencia total de composición. De cualquier otra manera que se formule la identidad, que no sea como Origen, la composición sobreviene. Es por ello que a Dios sólo puede pensársele coherentemente según el abandono del límite metal, pues de otra suerte la identidad ha de ser formulada desde una situación previa a su formulación, lo que implica, *eo ipso*, composición.

Evidentemente el Origen es mistérico. ¿Qué podría significar penetrar en El? Origen es antes de nada, el absoluto a priori extramental. Es lo absolutamente no objetivable. La presencia mental es antecedencia presencial (todo lo que se piensa *ya*, se piensa desde la actualidad de la presencia), mientras que el Origen es la pura y absoluta antecedencia real. La pugna de la realidad con la presencia (la necesidad del abandono del límite) llega al máximo en la formulación de la Identidad Originaria (en rigor ni siquiera es posible hablar de pugna pues o se ha abandonado por completo la presencia o no cabe pensar la Identidad). La identidad como acto es el carácter de Origen. Un primer principio en el que su primariedad de principio no se consuma en ningún proseguir, sino en su carácter originario mismo.

El Origen es también lo inagotable, la absoluta inagotabilidad. Es, asimismo, lo insondable; por eso he dicho que sólo se vislumbra desde la incoación que permite la advertencia de la actividad. A Eso no se le



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

puede añadir la nada en modo alguno, pues la nada es absolutamente extrínseca al Origen. La nada no puede ser más que añadida, y lo es en absoluto si la identidad es el Origen. Origen significa que no se le puede añadir la nada de ninguna manera. En cambio, la no contradicción significa algo así como que hay que evitar la nada, que hay que expeler la nada de la consideración. Al pensar el Origen no hace falta expeler la nada de la consideración, sino que le es absolutamente inañadible. ¿Qué puede añadirse al Origen? Nada. Esto es concentrar la atención en el Origen, insistir en el Origen. Eso es Dios visto desde la metafísica. El acto de ser de Dios es el ser originario, el ser idéntico. La *mismidad*[27] del objeto pensado entendida como identidad, es ridícula al lado de esto. La no prosecución del Origen esta dado en que al pensar el Origen, hay que volverlo al Origen. El acto de ser de Dios es enteramente originario, sin necesidad de avance ni prosecución. Es la intensidad pura desde el punto de vista del ser. El Origen no necesita nada. No hay macla identidad-causalidad (Hegel). El Origen es lo que no tiene nada que ver con algún resultado. El Origen no origina a la no contradicción: la crea. Así se salvaguarda la libertad divina de crear o no crear, y también cuando crea. La noción de creación respeta plenamente la reserva del Origen en su carácter originario mismo[28]. El comienzo como acto se parece al Origen, pero también se distingue. El parecido se ve en la densidad o concentración (no ya atencional sino activa) tanto del comienzo como del Origen. De otra forma no tendría sentido hablar de acto. El acto es el sentido de la máxima intensidad. El comienzo (principio de no contradicción) no se consuma como comienzo porque de lo contrario sería un comienzo

---

[27] El principio de no contradicción de Aristóteles se reduce a la mismidad del objeto pensado: lo pensado es lo mismo que lo pensado. Lo pensado se piensa en situación de mismidad. La mismidad es el carácter de lo pensado que asegura la fijeza necesaria para que la operación no naufrague en la confusión. Sin embargo, mismidad no equivale a identidad, pues lo pensado es uno en acto con la operación, pero tal dualidad no se resuelve en identidad. Lo pensado (objeto) se distingue del pensar (operación). "Es preciso deshacer un prejuicio muy arraigado. Fuera del orden que se llama pensar, los caracteres antes descritos (caracteres de la presencia) no se pueden sentar. Una piedra, en cuanto pensada, es lo mismo que la piedra pensada. Ahora bien, no es correcto decir que una piedra en cuanto real sea lo mismo que la piedra real: la piedra es pensada en estricta mismidad (no digo identidad, sino mismidad)". *CTC*, II, 85.

[28] "La vigencia creadora de la identidad se cifra en su carácter originario. Del origen depende la no contradicción al margen de la opción, es decir, como persistencia". L. POLO, *El Ser I*, 78.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

*ya*. No tiene sentido preguntar cuándo comienza. Si el comienzo comenzara en un cuándo, haríamos a priori el tiempo, pero todo esto ha de dar razón del tiempo[29]. El comienzo no se consuma como comienzo, simplemente ni cesa ni es seguido. Y como no se consuma, cualquier alusión al ahora es impertinente. La persistencia es a priori[30] (es un primer principio), no puede tener al tiempo como a priori. La persistencia no tiene ninguna connotación desde la cual se le pueda dominar desde un tiempo en el que la persistencia tenga lugar.

Héctor ESQUER
Facultad de Filosofía
Universidad Panamericana
Augusto Rodin, 498. Col. Insurgentes Mixcoac
D.F. 03910 México

[29] Es evidente que aquí no acaba la metafísica; la exposición de este trabajo es, como he dicho, meramente indicativa. Hay que dar razón de muchos asuntos.

[30] Cabe un sentido del a priori con connotación extramental. La investigación en la línea del fundamento se dirige a él, y sólo es posible si se conduce en contradistinción con el a priori mental. Sin teoría del conocimiento la investigación metafísica se desorienta.



© 2008 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra